

FORMACIÓN PERMANENTE

INTRODUCCIÓN

La Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide, competencia del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones, está compuesta por las enseñanzas propias cuya finalidad es fortalecer la formación de los ciudadanos y ciudadanas a lo largo de la vida, actualizando y ampliando sus conocimientos, sus capacidades y habilidades generales, específicas o multidisciplinares de los diversos campos del saber. En concreto, comprende todas las actividades de enseñanza-aprendizaje conducentes a los Títulos Propios de la Universidad y a las Actividades Formativas Específicas.

Durante el curso académico 2022-2023 se ha aprobado el nuevo Reglamento por el que se regula la Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BUPO 10/2022, con fecha 13 de octubre de 2022). Esta nueva normativa responde a los cambios introducidos por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y que establece una ordenación distinta de Títulos Propios. Además, se han introducido los Cursos de Desarrollo Profesional Avanzado, como una modalidad formativa estratégica en línea con la política europea de microcredenciales, dentro de las denominadas Actividades Formativas Específicas. Asimismo, este nuevo reglamento facilita los trámites administrativos, elimina la burocracia excesiva, fomenta la cooperación público-privada y asegura la calidad de los programas formativos.

Además, es importante establecer y consolidar relaciones de colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas, para cubrir las necesidades formativas cualificadas, siempre desde el rigor y la solidez académica que caracterizan la oferta universitaria, pero apostando por una oferta innovadora, competitiva y comprometida, tal y como se recoge en el objetivo 6 del Plan Estratégico 2022-2024 de la Universidad Pablo de Olavide.

Por eso, desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones, se ha trabajado durante todo el curso para consolidar relaciones con Colegios Profesionales como el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, el Colegio de Médicos, el Colegio de Biólogos o el Colegio de Químicos; con entidades estratégicas para el tejido productivo como la Cámara de Comercio de Sevilla o en sectores formativos referentes como la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla; así como con empresas y entidades que conocen las demandas del mercado laboral como Viguera Editores, 34 Emotional, la Asociación de la Prensa de Sevilla, Fundación AISSE, entre otras.

Para lograr la mayor visibilidad y el mejor posicionamiento de toda la oferta de Formación Permanente, desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones, se ha impulsado el diseño y edición, a través de la Fundación, de una web específica y exclusiva para la Formación Permanente que se presentó en octubre. El objetivo principal de esta web es construir una identidad propia, diferenciada del resto de titulaciones oficiales de la universidad (www.upo.es/formacionpermanente). Además, esta nueva web atiende a las nuevas tendencias del marketing digital, para lograr un mejor posicionamiento frente a la competencia: con un diseño responsive, más intuitiva y amigable y en la que se ha trabajado mucho el SEO. La web permite la integración de herramientas como Google Analytics y Hotjar que permiten obtener datos y medir para incorporar medidas de forma progresiva.

La oferta de Formación Permanente de la Universidad se desglosa en tres grandes bloques: los Títulos Propios, los Cursos de Desarrollo Profesional Avanzado bajo el formato de Microcedenciales y los Cursos de Verano, cada uno de ellos gestionados administrativamente por diferentes áreas de la Fundación Universidad Pablo de Olavide en virtud del encargo de la Universidad.